

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



<b>CENTRO</b>	<b>IES CARLOS CANO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>11000289</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>LOS BARRIOS</b>





<b>CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>		
<b>N.º REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Descripción</b>
	Sept/2022	Elaboración del protocolo de actuación COVID-19

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	<a href="mailto:gabinete.prevenición.dpca.ced@juntadeandalucia.es">gabinete.prevenición.dpca.ced@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	
<b>Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	<a href="mailto:epidemiologia.ca.csalud@juntadeandalucia.es">epidemiologia.ca.csalud@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	
<b>Centro de Salud</b>	
Persona de contacto	M.ª Ángeles Aguilar
Teléfono	670943220
Correo	<a href="mailto:mangeles.aguilar.sspa@juntadeandalucia.es">mangeles.aguilar.sspa@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	



### COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Piedad Susana Rubio Romera	Director	Profesorado
Secretaría	Mercedes González	Secretaría	Profesorado
Miembro	Irene M <sup>a</sup> de la Yeza Carmona	Coordinador de salud	Profesorado
Miembro	Antonio Guevara de la Torre	Coordinador de prevención de riesgos laborales del centro.	Profesorado
Miembro	Josefa Gil Villanueva	Técnico Ayto.	Ayuntamiento
Miembro	Marta Señor Alonso	Jefa de Estudios	Profesorado
Miembro	Candelaria Pérez Fernández	Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar	Profesorado
Miembro	M <sup>a</sup> Ángeles Aguilar	Persona de enlace del Centro de salud del Consejo Escolar	Centro de salud.
Miembro	Eva Teresa González Casas	Miembro de la Comisión permanente del Consejo Escolar	Madre

Los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis.

Durante el curso 2020-2021 y 2021-2022 tanto las medidas acordadas y actualizadas a lo largo de este periodo, así como la coordinación constante establecida entre las Consejerías de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Salud y Familias para centros educativos, han funcionado adecuadamente y han permitido mantener abiertos casi en su totalidad los centros educativos y que el impacto de la COVID-19 en los mismos haya sido bajo.

La vigilancia epidemiológica realizada los cursos pasados, ha evidenciado a lo largo del curso pasado que los centros educativos no ejercen un papel de ampliación de la transmisión. Tanto los casos en edad infantil y adolescente, como los brotes en centros educativos, han sido reflejo de la transmisión comunitaria. De forma general, se ha podido mantener más de un 99% de las aulas en funcionamiento.





Posteriormente, la mejora de la situación epidemiológica, paralela a una alta cobertura vacunal, llevaron a modificar el marco legislativo referente al uso de mascarillas en febrero de 2022, la eliminación de las cuarentenas a contactos estrechos en marzo de 2022, y finalmente la transición hacia una estrategia centrada en las actuaciones dirigidas a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad. Así, con fecha 25 de marzo de 2022, se publicó la nueva Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia, cuya última actualización se ha realizado el pasado 3 de junio de 2022 que apoya la transición hacia una estrategia diferente que vigile y dirija las actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad y monitorice los casos de COVID-19 graves y en ámbitos y personas vulnerables.

Este cambio de aproximación a la vigilancia y control de la COVID-19 implica aceptar un cierto nivel de transmisión del SARS-CoV-2 en poblaciones vacunadas y jóvenes en las que la infección tiene un impacto poblacional menor en términos de gravedad.

En consecuencia, teniendo en cuenta la situación epidemiológica, la estrategia de vacunación frente a COVID-19, la revisión de la evidencia científica disponible y las lecciones aprendidas y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el progreso educativo en la infancia y adolescencia, la Consejería ha considerado oportuno dotarnos de unas recomendaciones básicas para el próximo Curso 2022/2023, sin menoscabo que nuevas situaciones o cambios significativos en la epidemiología de la Covid-19 a lo largo del próximo curso escolar requieran una revisión de las mismas o la adopción de medidas específicas.

Es por ello que el siguiente enlace recoge el nuevo Plan de Actuación Específico frente a la Covid-19 del curso 2022-2023 como anexo del "Plan de autoprotección" del centro, trasladado a toda la comunidad educativa para su conocimiento y siguiendo siempre esa serie de recomendaciones de prevención y protección establecidas por la Consejería de Salud y Familias.

["Plan de actuación específico frente a la Covid-19 del curso 2022-2023 I.E.S Carlos Cano"](#)

